

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas

La Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Especiales, primera Sección,

Hace saber a doña María Torrás Mimo, en cumplimiento del artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos, de que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su derecho en relación con la Ley 37/1984, que doña Josefa López Márquez ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causada por don Francisco Garreta Ardanuy con referencia 47/48/38674.

Madrid, 20 de enero de 1993.—458-A.

La Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Especiales, primera sección,

Hace saber a doña María Julia Escobar Moliner, en cumplimiento del artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su derecho en relación con la Ley 37/1984, que doña Carmen González López ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causada por don Juan Nuñez López con referencia 47/44/52171.

Madrid, 20 de enero de 1993.—459-A.

La Subdirección General de Pensiones Generales de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Militares Familiares, según la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para que formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto, hace saber a doña Elvira López Ruíz que doña Rosario Pareja Contreras ha solicitado la pensión de viudedad que pudiera corresponderla al amparo de la Ley 37/1984, causada por don Alejandro Casas Soriano. Referencia 47-45-42-57.720.—460-A.

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad «Mutua Patronal Benéfico Social de Avila y su Provincia», en liquidación (número de registro MPS-1907), va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras

De conformidad con lo establecido en el artículo 106.2 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto de 1985, se pone en cono-

cimiento del público en general que la Entidad «Mutua Patronal Benéfico Social de Avila y su Provincia», en liquidación, va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas aquellas personas que pudieran oponerse por considerarse perjudicadas podrán manifestarlo así ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, dentro de dicho plazo.

Madrid, 14 de enero de 1993.—461-A.

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad «Mutualidad de Previsión Socorro por Defunción del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres» (número de registro MPS-2602) va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, artículo 106, número 2, del Reglamento de Seguros Privados de 1 de agosto de 1985, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Entidad «Mutualidad de Previsión Socorro por Defunción del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres», en liquidación, va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente aviso. Todos cuantos pudieran oponerse por considerarse perjudicados deberán dirigirse a este Centro directivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, dentro de dicho plazo.

Madrid, 14 de enero de 1993.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.—463-A.

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad «Agrícola de Previsión, Sociedad Mutua de Seguros Generales», en liquidación (número de registro M-179), va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras

De conformidad con lo establecido en el artículo 106.2 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto de 1985, se pone en conocimiento del público en general que la Entidad «Agrícola de Previsión, Sociedad Mutua de Seguros Generales», en liquidación, va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas aquellas personas que pudieran oponerse por considerarse perjudicadas podrán manifestarlo así ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, dentro de dicho plazo.

Madrid, 14 de enero de 1993.—464-A.

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad de Previsión Social «Mutualidad de Previsión y Asistencia Social del Personal de la Flota de CAMPSA» (MPS-2.908) va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social

Se pone en conocimiento del público en general que la «Mutualidad de Previsión y Asistencia Social de Personal de la Flota de CAMPSA» va a ser extinguida y cancelada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Todas cuantas personas se consideren perjudicadas podrán manifestarlo ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, en el plazo de dos meses contados desde la fecha de publicación de este aviso.

Madrid, 19 de enero de 1993.—El Director general de Seguros, P. D., el Subdirector general de Gestión, Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa.—462-A.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 3 de junio de 1966 con el número 501.089 E y 7.589 de Registro, propiedad de don José María Ortiz Garay, en garantía de él mismo, a disposición del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, por importe de 615.000 pesetas y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente: E-73/93.

Madrid, 19 de enero de 1993.—El Administrador, Pedro Alcaide Moya.—1.052-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General del Transporte Terrestre

Resolución por la que se convoca información pública sobre modificaciones en la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid y Alicante con hijuelas (V-3404) (T-22)

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Empresa «Enatcar» titular de la concesión, ha solicitado el establecimiento de parada en Mota del Cuervo (Cuenca).

Los interesados o afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo

examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta cuarta, de nueve a catorce), efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 1993.—El Director general, Bernardo Vaquero López.—487-A.

Resolución por la que se convoca información pública sobre sustitución de la concesión de transporte regular de viajeros por carretera entre Lugo y Barcelona (V-3427)

Al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y Orden de 14 de abril de 1988, se ha iniciado expediente de sustitución de la concesión de transporte regular de viajeros por carretera entre Lugo y Barcelona (V-3427), EC-147.

Los interesados o afectados en el expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta cuarta, despacho 35, de nueve a catorce horas), efectuar las observaciones que estimen oportunas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—El Director general, Bernardo Vaquero López.—488-A.

Demarcaciones de Carreteras del Estado

CATALUÑA

Información pública de una relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 33-B-2750, «Rectificación de curvas de acceso a los puentes sobre la riera de Vallirana, en la CN-340, puntos kilométricos varios. Término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona»

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 14 de agosto de 1992, hallándose implícita utilidad pública en la aprobación del proyecto según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y afectados de determinar la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por un plazo de quince días, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 15 de enero de 1993.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la Sección, Francisco Alonso Cortés.—941-E.

Relación que se cita, con expresión de número de orden de la finca, referencia catastral (polígono y parcela), nombre y domicilio del titular afectado, tipo de terreno y superficie a expropiar (metros cuadrados)

Término municipal de Vallirana (Barcelona)

1. 9-33 t. José Ferré Torres. Urbanización «Can Julià». Vallirana (Barcelona). Rústica. 500.
2. 9-33 q. José Ferré Torres. Urbanización «Can Julià». Vallirana (Barcelona). Rústica. 300.
3. 9-32 a. «Cementos Molins, Sociedad Anónima». Don Francisco Sánchez Pires. Apartado de Correos número 40. San Vicens dels Horts (Barcelona). Teléfono 656 09 11. Rústica. 100.
4. 91120-03. «Cementos Molins, Sociedad Anónima». Don Francisco Sánchez Pires. Apartado de Correos número 40. San Vicente dels Horts (Barcelona). Teléfono 656 09 11. Urbana. 1.150.
5. 91120-04. «Cementos Molins, Sociedad Anónima». Don Francisco Sánchez Pires. Apartado de Correos número 40. San Vicens dels Horts (Barcelona). Teléfono 656 09 11. Urbana. 550.
6. 9-7 n. Carmen Mas Alfonso. Avenida Meritxell, 100. Apartado de Correos número 13. Andorra la Vella. Rústica. 800.
7. 9-47. Ayuntamiento de Vallirana. Major, 329. Vallirana (Barcelona). Teléfonos 660 08 12 y 660 03 62. No consta. 950.
8. 9-7 t. Carmen Mas Alfonso. Avenida Meritxell, 100. Apartado de Correos número 13. Andorra la Vella. Rústica. 100.
9. 96140-02. Eugenio Manau Balagué. Cassetes Montaner, sin número. Vallirana (Barcelona). Urbana. 120.
10. 96140-04. Jaume Montaner Mas de les Valls. Avenida Mas del Sol, 12. Vallirana (Barcelona). Teléfono 660 12 05. Urbana. 380.
11. 96140-05. «Peñalón, Sociedad Anónima». Don José María Coral. Carretera N-340, kilómetro 321,6. Vallirana (Barcelona). Teléfono 684 10 02. Urbana. 1.500.
12. 96140-06. Ayuntamiento de Vallirana. Major, 329. Vallirana (Barcelona). Teléfonos 660 08 12 y 660 03 62. No consta. 700.
13. 96140-07. Carmen Mas Alfonso. Avenida Meritxell, 100. Apartado de Correos número 13. Andorra la Vella. Urbana. 4.800.

Total superficie a expropiar (metros cuadrados): 11.950.

39 ajenos al Sistema:

118, 655, 661, 735, 741, 1088, 1100, 1142, 1166, 1171, 1181, 1209, 1218, 1223, 1242, 1293, 1302, 1314, 1331, 1338, 1420, 1426, 1435, 1438, 1443, 1537, 1561, 1615, 1625, 1643, 1647, 1664, 1721, 1738, 1762, 1787, 1829, 1871, 1896.

Serie «B»: 120 afectos al Sistema:

9, 41, 42, 71, 75, 135, 149, 174, 192, 219, 233, 263, 316, 387, 389, 399, 415, 452, 478, 488, 559, 564, 636, 698, 720, 808, 813, 825, 901, 923, 946, 1040, 1041, 1089, 1137, 1179, 1259, 1319, 1320, 1329, 1455, 1532, 1551, 1613, 1618, 1635, 1636, 1665, 1685, 1693, 1722, 1848, 1880, 1897, 1901, 1936, 1969, 1987, 2025, 2040, 2073, 2161, 2188, 2305, 2315, 2356, 2447, 2462, 2494, 2505, 2564, 2644, 2684, 2770, 2873, 2900, 2917, 2950, 2967, 3043, 3504, 3530, 3562, 3566, 3708, 3721, 3790, 3832, 3841, 3900, 3915, 3945, 4022, 4031, 4036, 4037, 4063, 4094, 4110, 4143, 4151, 4223, 4248, 4290, 4395, 4400, 4749, 4795, 4831, 4841, 4879, 4933, 4959, 4967, 5138, 5185, 5302, 5315, 5337, 5339.

29 ajenos al Sistema:

1789, 1808, 2394, 2556, 3115, 3159, 3221, 3286, 3454, 3476, 3477, 3613, 3690, 4214, 4277, 4346, 4352, 4387, 4427, 4451, 4459, 4514, 4537, 4561, 4588, 4599, 4618, 5018, 5065.

Serie «C»: 14 afectos al Sistema:

51, 171, 233, 237, 244, 385, 406, 456, 484, 497, 523, 542, 555, 557.

Cuatro ajenos al Sistema:

379, 616, 629, 631.

Serie «D»: Tres afectos al Sistema:

3, 17, 77.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero de 1993, previa la presentación de las obligaciones con cupón adherido número 164, vencimiento 1 de abril de 1993 y siguientes. Los títulos amortizados de las Entidades afectas al Sistema de la Seguridad Social no se harán efectivos por compensarse dentro del propio Sistema.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—511-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad, 1952, que el día 22 de octubre de 1992, ante el Notario de esta capital don José Manuel Rodríguez Escudero Sánchez se ha celebrado el trigésimo octavo sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Serie «A»: 39 afectos al Sistema:

36, 82, 163, 175, 193, 194, 206, 207, 222, 245, 368, 437, 461, 498, 559, 612, 677, 790, 791, 825, 877, 906, 923, 1005, 1028, 1050, 2013, 2039, 2048, 2049, 2070, 2101, 2107, 2112, 2126, 2132, 2182, 2232, 2273.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

Resolución por la que se hace pública la aprobación inicial de la relación de los bienes y derechos afectados por el plan parcial Les Eres, del término municipal de l'Espuga de Francolí

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 13 de enero de 1993, ha resuelto:

Primero.—Aprobar inicialmente la relación de los bienes y derechos afectados por el plan parcial Les Eres, del término municipal de l'Espuga de Francolí.

Segundo.—Someter a información pública la citada relación, que se publica con esta Resolución, durante el plazo de quince días con el fin de que se puedan formular las alegaciones pertinentes.

Barcelona, 13 de enero de 1993.—El Gerente, Antoni Pauadell i Ferrer.—1.009-D.

Anexo

Relación de los bienes y derechos afectados por el plan parcial Les Eres, del término municipal de l'Espuga de Francolí

Titular: Sabina Prat i Vidal. Dirección: Lluís Carulla, 36, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 1.439,16 metros cuadrados.

Titulares: Juan Martínez i Rodríguez y Francisca Rodríguez i Jordán. Dirección: Santa María Torrás, 12, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 470,36 metros cuadrados.

Titular: Antonio Bota i Farrán. Dirección: Font, 24, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 170 metros cuadrados.

Titular: Albert Amigó i Espasa. Dirección: Nou, 50, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Derecho afectado: Plena propiedad sobre una mitad indivisa; Alber Amigó i Espasa. Muda propiedad sobre una mita indivisa; Albert Amigó i Espasa. Usufructo: María Torrell i Odena. Cargas: Legítimas a favor de Ramón Amigó i Espasa. Superficie: 3.696,31 metros cuadrados.

Titular: Construcciones BZK, Sociedad Anónima. Dirección: Alpes, 189, ático, segunda, l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Derecho afectado: Propiedad. Cargas: Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, avenida Diagonal, 621-629, Barcelona. Hipoteca a favor de los señores Angel Monné i Monné y los futuros tenedores de las letras, plaza de l'Ajuntament, 31, segundo, primera, l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Hipoteca a favor del señor Angel Monné i Monné, plaza de l'Ajuntament, 31, segundo, primera, l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Superficie: 16.140,15 metros cuadrados.

Titular: Dolores Rosell i Queralt. Dirección: Sortetes, 13, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Derecho afectado: Propiedad. Cargas: Condición resolutoria de fideicomiso a favor del señor Pedro Jaime Esqué i Pons, dirección desconocida. Superficie: 7.213 metros cuadrados.

Titular: Dolores Rosell i Queralt. Dirección: Sortetes, 13, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Derecho afectado: Propiedad. Cargas: Condición resolutoria de fideicomiso a favor del señor Pedro Jaime Esqué i Pons, dirección desconocida. Superficie: 7.949,75 metros cuadrados.

Titular: Dolores Carreras i Poca. Dirección: Font, 5, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Derecho afectado: Legítimas a favor del señor Antonio Sabatè i Carreras, Sant Antoni, 13, l'Espuga de Francolí (Tarragona). Superficie: 1.202,32 metros cuadrados.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Ordenación del Territorio y Obra Públicas

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera: V-2214-XG-203 entre Canzobre y A Coruña

Doña Emilia López Facal solicita a su favor el cambio de titularidad de la concesión: V-2214-XG-203 entre Canzobre y A Coruña, por fallecimiento de su esposo y titular de la misma don Manuel Orens Lema.

Mediante escritura pública formalizado ante Notario, con fecha 3 de diciembre de 1992, se lleva a cabo la atribución hereditaria de la citada concesión a favor de doña Emilia López Facal.

Esta Dirección General, con fecha 12 de enero de 1993, autorizó dicho cambio de titularidad, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y deberes derivados de la concesión y en las obligaciones contraídas por el cedente como concesionario del servicio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 13 de enero de 1993.—El Director general de Transportes, Manuel Abeledo López. 1.054-D.

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera: V-1776-XG-125 entre Fondavila (Toques) y Melide (provincia de A Coruña)

Don Pedro José Gómez Senra solicitó a su favor el cambio de titularidad de la concesión de referencia, por fallecimiento de su padre, don José Gómez Doamo, anterior titular de la misma, y

Esta Dirección General, con fecha 11 de enero de 1993, autorizó dicho cambio de titularidad, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y deberes derivados de la concesión y en las obligaciones contraídas por el cedente como concesionario del servicio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 12 de enero de 1993.—El Director general de Transportes, Manuel Abeledo López. 1.057-D.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LUGO

Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación y se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras de «Ensanche y mejora de la carretera LU-132, tramo: Lorenzana-Trabada. Puntos kilométricos 0,000 al 3,800. Término municipal de Lorenzana (Lugo)». Clave: N-LU-89.1.1

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Junta de Galicia, de fecha 8 de octubre de 1991, fue aprobado el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora de la carretera LU-132, tramo: Lorenzana-Trabada. Puntos kilométricos 0,000 al 3,800. Término municipal de Lorenzana (Lugo)». Clave: N-LU-89.1.1.

En acuerdo adoptado por el Consejo de la Junta de Galicia, el día 17 de octubre de 1991, declárase urgente a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la ocupación de bienes y derechos afectados por el referido proyecto.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablon de anuncios de los Ayuntamientos de Trabada y Barreiros y en el de la Delegación Provincial de Lugo, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se detalla a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos, que recogerán los datos necesarios para la determinación de los derechos afectados, sus titulares y el valor de aquéllos, sin perjuicio del traslado al lugar de las fincas si se considerase necesario.

Lugar: Ayuntamiento de Lorenzana. El levantamiento de actas será en el salo de la Casa Consistorial de Lorenzana.

Día: 19 de febrero de 1993, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Al referido acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo acompañarse, a su costa, si lo estimasen oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Habida cuenta de estos antecedentes, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, párrafo 2.º, de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esa Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, sita en la ronda de la Muralla, número 131, 27001 Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de enmendar posibles errores que se produjesen al relacionar los propietarios afectados.

Lugo, 25 de enero de 1993.—El Ingeniero Jefe provincial, José Antonio Cobrerros Aranguren.—1.459-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública de la aprobación técnica del proyecto de construcción de saneamiento de la zona industrial de la carretera de Masia del Juge y ampliación E.D.A.R. de Torrent (Valencia)

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado, técnicamente, el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Plazo: Treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Valencia, avenida Blasco Ibáñez, 50.

Valencia, 19 de enero de 1993.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueja.—490-A.

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLON DE LA PLANA

Unidad de Minas

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permise de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrícula y términos municipales.

2.602. Vanessa. Arcilla. 28. Lucena del Cid, Argelita y Aïcora.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación.

de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 30 de octubre de 1992.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan E. Ramos Barceló.—1.005-D.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Expediente número 5.392 A.T.-JAA/sz

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiebas-Muruarte de Reta y Biurrun-Olcoz.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a la zona.

d) Características principales: Derivación aérea 66 KV, desde el apoyo número 00-60 de la línea 66 KV, denominada «Cordovilla-Tafalla I», que se reforma con apoyo número 00-60 Bis y de la línea «Cordovilla-Lorca» desde el apoyo número 00-76 que se modifica, anulándose los existentes 00-75, 00-76, 00-77, de 71 metros, metálicos LA-110, con final en E.T.D. «Biurrun» y salidas de ésta en 13,2 KV, a enlazar con apoyo número 02-48 de la Campanas-Puente La Reina, de 25 metros, subterráneo DHV/150 y 157 aéreo LA-56; enlace con apoyo número 26-0 de la Campanas-Noain, de 50 metros aéreo, LA-56 y enlace desde el apoyo número 02-49 de esta última con apoyo número 26-04 de la Campanas-Puente La Reina de 278 metros, LA-78 y enlace con centro de transformación «Harinas Guria, Sociedad Anónima», existente, LA-56, en Campanas, término municipal de Tiebas-Muruarte de Reta.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 12.697.150 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra, sito en calle Erletokieta, 2, bajo, y formularse, al mismo tiempo, las recla-

maciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 12 de diciembre de 1992.—El Director del Servicio, José Antonio Ayesa Usabiaga.—397-4.

UNIVERSIDADES

Complutense de Madrid

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Habiéndose extraviado el título de Doctor en Ciencias Químicas de don Carlos López Otín que le fue expedido el 15 de octubre de 1985, registrado al folio 12, número 20, del Libro de esta Facultad, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 12 de enero de 1993.—El Secretario, José Manuel Pingarrón.—1.037-D.